



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, 4 de noviembre de 2024

Solicitante:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, adjunto al presente encontrará el oficio con la respuesta otorgada por la Dirección de Administración de esta Comisión Estatal en atención a su solicitud con folio número 250486100009124 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

  
LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes  
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa





COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, a 4 de noviembre de 2024

**LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes**

Jefa de la Unidad de Transparencia de la  
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.  
Presente.

En relación a su oficio de fecha 22 de octubre del año en curso donde informa que se recibió solicitud de acceso a la información con folio número 250486100009124 a través de la cual se requiere lo siguiente:

*“¿De qué manera se a utilizado el fondo de inversión para la promoción y protección de los derechos humanos del estado de Sinaloa?”*

Al respecto, me permito informarle que este organismo público autónomo no cuenta con el fondo de inversión al que hace referencia dicha solicitud.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

**Lcda. Daniela Verdugo Mejía**  
Directora de Administración de la  
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.